

Lo que usted debe saber sobre la Prevención de Riesgos en cuanto a **ORDEN** y **LIMPIEZA** en el trabajo

Riesgos:

- Caídas al mismo nivel
- Caídas de objetos en manipulación
- Golpes contra objetos
- Incendios
- Contaminación por sustancias nocivas o peligrosas
- Atropello por vehículos

Medidas preventivas:

Las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, deberán permanecer libres de obstáculos de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento (R.D. 486/97).

- Las zonas de paso y las salidas deberán mantenerse despejadas en todo momento y debidamente señalizadas:
 - No acumule materiales u objetos que impidan el paso de las personas o el acceso a equipos de emergencias (extintores, botiquines, salidas de emergencias, etc).
 - Respete las vías de circulación y la señalización existente.
- Los materiales deberán almacenarse de forma estable y segura. Si están mal almacenados pueden suponer riesgos.
- Las herramientas manuales deberán estar ordenadas y almacenadas adecuadamente. Guárdelas en su lugar en condiciones de uso.



Los lugares de trabajo, incluidos los locales de servicio y sus respectivos equipos e instalaciones, se limpiarán periódicamente y siempre que sea necesario para mantenerlos en todo momento en condiciones higiénicas adecuadas. A tal fin, las características de los techos, suelos y paredes serán tales que permitan dicha limpieza y mantenimiento. Se eliminarán con rapidez los desperdicios, las manchas de grasa, los residuos de sustancias peligrosas y demás productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo. (R.D. 486/97).



- Se utilizarán los recipientes específicos para los residuos o sustancias contaminantes.
- Se usarán adecuadamente los servicios higiénicos y los locales de uso común.

- No se permitirá la acumulación de desechos en el suelo o en las máquinas. Utilice los depósitos apropiados.
- Las salpicaduras o derrames de líquidos en el suelo deberán limpiarse rápidamente para evitar caídas.



Las operaciones de limpieza no deberán constituir por sí mismas una fuente de riesgo para los trabajadores que las efectúen o para terceros, realizándose a tal fin en los momentos, de la forma y con los medios más adecuados (R.D. 486/97).

- Los lugares de trabajo se limpiarán periódicamente y mediante métodos no contaminantes.
- Los desechos inflamables deberán recogerse en recipientes metálicos.
- Los derrames de carácter químico deberán recogerse en recipientes herméticos. La recogida se realizará provisto de guantes, utilizando papel o paño absorbente, manteniéndose ventilado el lugar posteriormente.
- Al terminar cualquier operación deberá dejar ordenado el área de trabajo, revisará todas las máquinas y comprobará que todas las protecciones están colocadas.

UN PUESTO DE TRABAJO ORDENADO Y LIMPIO ES UN LUGAR SEGURO.

MANTENERLO EN BUEN ESTADO ES TAMBIEN RESPONSABILIDAD SUYA.

*SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
ÁREA DE SALUD DE BURGOS*